

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Córdoba

Núm. 5.446/2012

Por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de junio de 2012, se adoptó los Acuerdos nº 179/12 y 180/12 de aprobación inicial de dos modificaciones presupuestarias.

Habiendo transcurrido el plazo establecido sin que se hayan presentado reclamaciones contra los citados acuerdos, se elevan a definitivos conforme a lo dispuesto en el art. 177.2 en relación con el 169 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, los siguientes:

Acuerdo179/12:

EMPLEOS:

CODIGO	DENOMINACION APLICACIÓN	EUROS
9 J90 3380 22613 0	Distrito Periurbano Este. Ferias y Festejos	3.016,00
0 F50 1710 21000 0	Distrito Centro P. y J. Gastos Mantenimiento	540,70
Z A10 9120 22706 0	Admón Alcaldía. Contratación de Servicios	2.999,76
Z A12 9201 22601 0	Protocolo. Atenciones Protocolarias	11.964,26
Z A12 9201 22706 0	Protocolo. Servicios Técnicos	15.003,94
Z A13 9120 48900 0	Presidencia. Subv. Asociaciones y Colectivos	2.651,84
Z A15 4910 22602 0	Gab. Medios Com. Publicidad	30.482,82
Z A15 4910 22608 0	Gab. Medios Com. Otros G. Funcionamiento	4.995,31
Z A40 3321 22608 0	Archivo. Otros Gastos Esp. de Func.	2.771,37
Z A40 3322 22608 0	Archivo. Memoria Histórica	2.813,40
Z B70 4911 22608 0	O.E.A. Tvm. Otros G. de Funcionamiento	216,92
Z B70 4911 22706 0	O.E.A. Tvm. Contrate de Servicios	2.320,14
Z C13 3320 22609 0	Biblioteca. Actividades Culturales y Deportivas	972,25
Z C14 3330 21200 0	Museos. Conservación y Restauración	440,73
Z C22 3230 22613 0	Educación. Programas Educativos	6.485,95
Z E10 2300 22701 0	Serv. Soc. Seguridad	5.576,09
Z E12 2330 22608 P	Serv. Sociales. Otros Gtos. de Funcionamiento	16.583,98
Z E14 2330 22706 0	Resid. Mayores. Prestación Servicios	13.856,00
Z E41 3130 22608 0	Salud. Otros Gtos. Esp. de Funcionamiento	300,00
Z F00 4500 22608 0	Unid. Admón. Otros Gatos Esp. de Func.	2.111,00
Z F20 3210 22100 0	Mantenimiento. Colegios. Energía Eléctrica.	74.092,58
Z F30 1650 22100 0	Alumbrado Pco. Consumo Energía Eléctrica	445.107,90
Z F30 1650 22109 0	Alumbrado Pco. Material Especial	912,32
Z F30 1650 22608 0	Alumbrado Público. Gastos Funcionamiento	20,48
Z F30 1650 48910 0	Alumbrado. A Otras Instituciones	17.387,89
Z F40 9270 21400 0	Parque Móvil. Conservación y Repara. Vehiculos	25.555,03
Z F40 9270 22103 0	Parque Móvil. Combustibles Y Carburantes	54.546,39
Z F40 9270 22109 0	Parque Móvil. Herrería Mat. Tec. Esp. No. Inv	7.592,05

Z F40 9270 22608 0	Parque Móvil. Otros Gastos Esp. Funcionamiento	45,86
Z F40 9270 48000 0	Parque Móvil. Instituciones Sin Ánimo de Lucro	155,36
Z F40 9271 22699 0	Mantenimiento Montaje Módulos y Escen	42.841,88
Z F70 3390 22113 0	Zoológico. Manutención de Animales	1.158,59
Z G11 9330 22100 0	Patrimonio. Alumbrado Inmuebles	145.534,58
Z G12 9282 21300 0	Unid. Serv. Reparación y Útiles Fotoc.	129,24
Z HTR 9324 22608 0	O.G.T. Recaudación. Otros G. Esp. de Funcionam.	473,31
Z P40 1350 22608 0	S.E.I.S. Otros Gastos Esp. de Func	652,20
Total		942.308,12

RECURSOS:

CODIGO	DENOMINACION APLICACIÓN	EUROS
H00 91301	Préstamos a medio y largo plazo	942.308,12
TOTAL		942.308,12

Acuerdo180/12:

EMPLEOS:

CÓDIGO APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN APLICACIÓN	IMPORTE (€)
2 X50 2410 62200 0	Proteja. Edific. Y Otr. Construcc. Uso Gral. Dist. Surte	510.281,32
8 F30 1651 22699 0	Distrito Sureste. Alumbrado Extraord.	1.242,72
Z A92 3342 22602 0	Capitalidad Cultural Europea. Publicid.	19.863,34
Z A92 3342 22699 0	Capitalidad Cultural Europea. Promoc. y Difusión	74.326,45
Z C20 3211 62500 0	Educación. Mobiliario y Enseres	1.174,10
Z F30 1651 22699 0	Alumbrado Extraordinario	15.850,61
Z RI0 9121 22602 0	Relaciones Instituc. Difusion, Public. y Prop.	4.231,48
Total		626.970,02

RECURSOS:

CÓDIGO APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN APLICACIÓN	IMPORTE (€)
H00 91301	Préstamos a medio y largo plazo	626.970,02
Total		626.970,02

De acuerdo con lo previsto en el art. 171.1 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, contra los anteriores Acuerdos los interesados podrán interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de Sevilla, a contar desde el día siguiente a la publicación de este edicto en el B.O.P. y ello sin perjuicio de que puede ejecutar cualquier acción que se considere conveniente.

En Córdoba, a 9 de agosto de 2012.- Firma electrónica del Teniente Alcalde- Delegado de Hacienda, Gestión y Admón. Pública, José Mª Bellido Roche.- Vº Bº Firma electrónica del Secretario General Accidental del Pleno, David Gibert Méndez.